

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE AVISOS



DE REUS Y NOTICIAS

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN
PLAZA CONSTITUCIÓN N.º 7
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARÍS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

LEVADURA SERRA

Superior a la Zarzaparilla y a todos los depurativos, conocidos hasta la fecha, para combatir y hacer desaparecer los FLORUNCULOS (FLORONCOS) y demás erupciones.

Farmacia y Laboratorio de D. A. Serra.—REUS

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general Gran Farmacia CARPA

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

IGANGA!

En Espuga de Francoli hay

para vender una hermosa casa dotada de una pluma de agua y de todo género de comodidades.

Informarán D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 44, 4.ª (Tarragona); D. Ramón Malla, Claris, 6, 4.ª y D. Joaquín Volart, Duque de la Victoria, 15, 2.ª, (Barcelona); D. Rosendo Güell, Notario, Plaza de Prim, 3 y D. Esteban Pellejà, Abogado, Arrabal alto de Jesús, 32, (Reus).

ROSARI DEL COR

Poesías catalanas de D. Francisco Gras y Elías, 2 pesetas ejemplar.

El médico D. Juan Miró

durante el presente mes de Abril no visitará esta ciudad, como viene verificándolo los lunes y viernes de cada semana, por tener que actuar como médico ante la Comisión Mixta de Reclutamiento. Continuará, no obstante, las consultas en su gabinete de Tarragona.

Barbería en venta

Lo está una muy acreditada y en un buen punto de esta ciudad. Para informes dirigirse en esta imprenta.

Práctico en contabilidad

y con responsabilidad desearía emplear dos horas que tiene disponibles en alguna casa de comercio o industrial. Informarán en esta imprenta.

GRANDES ALMACENES

PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad. Por informes al dueño D. Buenaventura Basada, que vive en la propia casa.

SOBRE FERNANDO POO

Sin dar demasiada importancia á ciertos anuncios y á determinadas apreciaciones insertas en la «Gaceta de Colonia», porque no suele pecar este periódico ni por su benevolencia ni siquiera por la exactitud de sus juicios cuando se ocupa de cosas de España, no creemos que deba pasarse en silencio, lo que, bajo el epígrafe de «Fernando Poo», escribe en su número del 15 del actual.

«Nada tendría de particular—dice—que estallase en esta isla un levantamiento de los blancos y de los negros contra la soberanía española. Los cultivadores de la misma habían contratado, á mucho coste, 500 hombres en Lagos, para suplir la falta de brazos en sus plantaciones de cacao. En lugar de congratularse por ello, montó en cólera

RELOJERÍA Y ÓPTICA DE FRANCISCO GUASCH

(Antiguo oficial de D. L. Corrons de Barcelona)

Reus—Calle de Monterols número 40.—Reus

Los relojes marca LONGINES ó CORTEBERT se aseguran su buena marcha por dos años.—Variedad de relojes de pared, de bolsillo y despertadores, á precios muy reducidos.

Anteojos y lentes de todas clases y con cristales legítimos de roca del Brasil cortados al eje. Gemelos de teatro, timbres eléctricos, termómetros, barómetros, areómetros, niveles, etc.

SE HACEN COMPOSTURAS

Lámparas perfeccionadas

PARA GAS ACETILENO ECONOMIA SENCILLEZ SEGURIDAD

Luz clara, fija y potente, con un gasto de 2 á 3 céntimos por hora. No se gasta más carburo que el estrictamente necesario por la bien combinada construcción de los aparatos.

Estas lámparas son sumamente útiles y cómodas para las CASAS DE CAMPO. Lámparas de 20 bujías, duración 10 horas pesetas 16.— Id. de 20 » 5 » 12.—

Gasómetros económicos para establecimientos que necesiten más de una luz. Para detalles, dirigirse al único depositario en esta provincia

Tomás Piñol, S. en C. (Antigua Casa Codery)

DROGUERIA, PLAZA DE LA CONSTITUCION 16.—REUS

En la misma casa hay de venta: Carburo de calcio puro, 300 litros garantidos á pesetas 0'56 kilo. » por bidones de 100 kilos » 0'55 » Envasos aparte: Una lata ptas. 1'25.—Una caja con dos latas ptas. 3.—Un bidón ptas. 6.

En venta

Lo está una magnífica casa en la villa de Riudoms, linda á la carretera que de Reus se dirige á Montroig y Montroig en cuyo punto tiene 112 palmos de fachada y su puerta principal se abre en la plaza de la Constitución. Anexa á ella hay un buen jardín, almacenes, patios varios y se dispone de una pluma de agua de la que abastece la población, con más, una bomba con abundante manantial, y desagües correspondientes para sus aljibes. Siendo por tanto á la par que recreativa, propia para cualquier industria. Informes en esta Redacción.

ra el gobernador é hizo que los contratados regresaran inmediatamente á su patria. El mismo señor ha dado orden para que las factorías se cierren á las cinco de la tarde. En Madrid mismo se ha comprendido que hay que quitar de en medio á ese extraño gobernador y relevarlo. Esto es siempre el proceder de los políticos españoles, cuya arbitrariedad impide la explotación de la riqueza del suelo aun en la propia patria.»

Sospechamos que los informes de la «Gaceta de Colonia» se refieren á sucesos relativamente viejos, y aun creemos adivinar que hay algo en el fondo de ese contrato de los 500 hombres, que en realidad pudo justificar ciertas medidas por parte del gobernador. Pero no es esto lo que más nos interesa ni lo que nos obliga á llamar la atención del Gobierno acerca [del lenguaje empleado por el periódico alemán. Trátase ahora, al parecer, como si

realmente hubiésemos escarmentado bajo el abrumador peso de nuestro fracaso colonial, de hacer en Guinea y en el Sahara algo distinto de lo que siempre hemos llevado á cabo en nuestras posesiones. Ignoramos si los buenos propósitos que hoy se manifiestan quedarán reducidos á organizar un nuevo centro más que sirva de refugio á unos cuantos paniaguados de ciertos personajes, ó si en efecto, por primera vez, ó poco menos, se hará algo serio que sea verdaderamente útil para los intereses patrios.

Si, en efecto, variamos la conducta y nos proponemos hacer de nuestras posesiones en el Africa occidental algo semejante siquiera á lo que los extranjeros—franceses y alemanes—han hecho en los territorios limítrofes, preciso es comenzar por seguir con gran atención cuanto se dice en el extranjero, procurando que no queden sin la oportuna rectificación ciertos asertos y de-

terminados juicios de la Prensa europea.

El señor duque de Almodóvar, de cuyos buenos propósitos no dudamos, puede pedir antecedentes de la manera cómo organizaron este importantísimo servicio ministros de Estado como el señor marqués de la Vega de Armijo y el señor duque de Tetuán. Algo parecido podría hacerse hoy, y no tardaría en tocarse el resultado.

Tenemos que preocuparnos más de lo que solemos de lo que se dice fuera.

El pago á los maestros

La circular del ministro de Instrucción Pública referente al pago á los maestros, dispone lo siguiente:

Que se abra una información por el término de quince días, á partir desde la publicación en la «Gaceta» de esta disposición.

Que esta disposición se publique así-

mismo en el «Boletín Oficial» de cada provincia.

Deberán acudir á esta información todos los Rectorados, Juntas provinciales de Instrucción pública, Inspecciones provinciales de primera enseñanza y la dirección del Museo pedagógico.

Se invita á todos los directores y profesores de Centros de primera enseñanza, á los presidentes de las Asociaciones de maestros y maestras, escuelas públicas y á todos los maestros de instrucción primaria.

Se invita á la información á los directores de periódicos profesionales de primera enseñanza, al presidente de asociaciones de maestros y maestras de escuelas públicas y á todos los maestros que individualmente lo deseen.

La información se abre concreta y exclusivamente sobre los puntos que comprende el siguiente cuestionario:

1.º ¿El actual sistema de pago es-

ANUNCIO

A los señores Contratistas de obras públicas, maestros albañiles empresarios y ladrilleros.

Se pone en su conocimiento que está para arrendar la cantera llamada de Santa Ana de Castellvell, la cual reúne las mejores condiciones para su explotación y trasportes. Interin no esté arrendada, se admitirán proposiciones de compra, venta de piedra gruesa y machacada al pié de la citada cantera á precios convencionales.

ENCARGADOS Don Francisco Fumaña.—REUS. Don Salvador Prats.—CASTELLVELL.

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castelar (antes Seminaris), número 28

—REUS—

Se retrata todos los días

NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los masticos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

establecido por el decreto de 21 de Julio último, ha dado en la práctica mejores ó peores resultados que el anterior?

2.º Estado comparativo de la deuda de haberes del magisterio, anterior y posterior á dicho decreto.

3.º Reformas que pueden proponerse para simplificar los procedimientos del actual sistema de pago.

4.º Conviene efectuar el pago á los maestros directamente por la Administración ó en forma indirecta.

5.º Habilitados; condiciones para su nombramiento; forma de efectuarlo.

6.º ¿Conviene al magisterio la acumulación de las retribuciones á los sueldos?

7.º Suficiencia de la consignación para material de enseñanza y condiciones de su inversión.

8.º Sueldos mínimos de los maestros.

9.º Incorporación al presupuesto de Estado de las obligaciones de primera enseñanza.

PROYECTO de Fundación de un Asilo Internacional de Invalidos para el Trabajo, en Barcelona.

BASES DEL PROYECTO

Inspirados los iniciadores y Junta de Fundadores del Asilo Internacional de inválidos para el trabajo que se proyecta levantar, en los humanitarios sentimientos de hacer en lo posible más llevadera la triste suerte de los obreros y demás personas desvalidas y menesterosas imposibilitadas para el trabajo, han decidido emprender los trabajos necesarios para la fundación y construcción de un Establecimiento-Asilo, donde aquéllos puedan albergarse y pasar el resto de sus días, conmemorando así de un modo práctico y de resultados y beneficios positivos para la clase obrera en general la entrada del nuevo siglo.

El Asilo Internacional de inválidos para el trabajo, se construirá en los alrededores de Barcelona, en atención única y exclusivamente á ser dicha capital una de las más visitadas por los viajeros de la proximidad á la frontera. Lejos de nuestro ánimo tratar con ello de favorecer ni postergar tal ó cual provincia ni región, pues en el terreno de la más estricta imparcialidad y atendido el objeto y fin del presente proyecto, las consideramos á todas iguales hasta el punto de ser condición esencial y una de las bases indispensables de la fundación del Asilo, el que, por lo que á España se refiere, hayan de albergarse en él individuos de todas las provincias; para la caridad y amparo de la desgracia, creemos no deben existir ni privilegios ni recomendaciones de ninguna clase. La equidad y la justicia ha de ser su norma, sin torcerse bajo ningún pretexto ni bajo ningún concepto.

¿Con qué base más racional y equitativa puede establecerse y crearse un Establecimiento y Asilo de caridad y de beneficencia? ¿No somos por ventura todos hermanos? ¿Qué ley moral ni divina nos obliga á hacer distinciones cuando se trata de favorecer la desgracia? Unamos, pues, nuestros esfuerzos, afrontemos los peligros y desafiemos las dificultades que á nuestro paso se han de oponer, y que la España de mañana pueda tributar con justicia é imparcialidad un aplauso á la España de hoy.

Todos debemos estar en ello interesados. Bien es verdad que en todas las provincias existen Asilos y Establecimientos de beneficencia, pero ó son éstos insuficientes para subvenir á las desgracias actuales, ó llevan en su constitución intrínseca la imposibilidad para que en ellos puedan entrar determinados individuos, ó se requieren ciertos requisitos difíciles de llenar para poder cobijarse en ellos. Esto se demuestra de un modo claro y evidente fijándonos en las calles y plazas de nuestras capitales. Hay asilos, pero también hay pobres. ¿Qué extraño es, pues, que en atención á las tristes consideraciones á que da lugar la contemplación de la clase menesterosa y desvalida casi siempre despreciada y empujada cuando no arrastrada por la

fuerza de la más imperiosa necesidad hacia el crimen y el pillaje, nos pongamos la fundación de un Asilo donde no sea indispensable el reunir tal ó cual condición y donde se demuestre con verdaderos hechos que para la desgracia no ha de haber prerrogativas ni odios de raza ni de clase?

Estamos plenamente convencidos de que la fundación del indicado Asilo, no podrá subvenir á todas ni á la mayor parte de las necesidades sociales, ni cortará de raíz todos los crímenes, vejaciones y atropellos que á diario se registran, y que todos lamentamos, pero sí que dicha fundación puede ser causa de aminorarse en algo los estragos que causa la miseria y el abandono en que se tiene al proletario desvalido.

Dicho Asilo se funda con carácter particular y se destina á albergar individuos pertenecientes no sólo á España, si que también á las demás naciones europeas y principalmente Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Bélgica, por ser éstas aquellas con las que estamos más en relaciones, y por lo tanto de las que hay en España más individuos pertenecientes á las mismas, teniendo que ser capaz (por lo que respecta á España), por lo menos para 1.000 individuos, los cuales deben pertenecer á todas las provincias en la proporción más justa y equitativa posible.

La fundación de dicho Asilo tiene por objeto albergar á los imposibilitados para el trabajo que no cuenten con medios legales de subsistencia, ya sea ésta imposibilidad procedente de enfermedad natural ó producida por un accidente cualquiera, dando no obstante la preferencia para el ingreso en él, á aquellos en quienes concurren las circunstancias especiales que se consiguen en el Reglamento interior del mismo, que redactará la Comisión ejecutiva y que oportunamente se someterá á la aprobación de la Junta de Fundadores. Dicho Reglamento procurará ajustarse á lo que dicte el más razonable criterio en bien de la clase menesterosa y desvalida, teniendo para ello en cuenta los informes y dictámenes que sobre el particular omitan los Entidades y Corporaciones á quienes se someta el estudio del presente proyecto.

A dicho efecto, se remitirá sin perjuicio de emprender y continuar los trabajos que lleva á cabo la Comisión ejecutiva, por sí ó por Delegado, relativos y encaminados á la construcción del Asilo, á las Excelentísimas Diputaciones y Ayuntamientos y demás Corporaciones, Sociedades y Colectividades de España que conceptúe conveniente la Comisión ejecutiva, copia del presente proyecto de fundación para que informen y emitan su opinión acerca de su conveniencia y utilidad, indicando y señalando el propio tiempo los medios á su juicio más adecuados para que cumpla con los fines que se proponen sus iniciadores y fundadores, invitándoles á que en la medida de sus deseos procuren contribuir moral y materialmente al feliz éxito del mismo.

La fundación y construcción del indicado Asilo es de iniciativa particular y por lo tanto para satisfacción de cuantos contribuyan al feliz éxito del mismo, cada trimestre el Secretario de la Comisión ejecutiva, remitirá á los principales periódicos de España para su publicación el estado general de ingresos y gastos correspondientes á dicha fundación.

No obstante ser dicho proyecto de iniciativa particular, sólo conservará el carácter de tal hasta la terminación de las obras de construcción del Asilo, pues desde el momento en que pueda surtir sus efectos y cumplir con los fines para que se crea, debe funcionar bajo los auspicios y patronato de la Excelentísima Diputación y Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona, siendo las mencionadas Corporaciones las que deberán nombrar la Junta Directiva del mismo conforme se consigne en el Reglamento.

Los medios que se emplearán para allegar fondos y recursos para la construcción y sostenimiento del Asilo Internacional de inválidos para el trabajo,

son los siguientes: Organización de funciones benéficas, reuniones, kermeses, tómbolas y donativos particulares y cuanto juzgue conveniente la Junta de Fundadores ó la Comisión ejecutiva.

Por lo que se refiere á este particular, se organizarán funciones benéficas en todos los teatros de España, no dudando que tratándose de favorecer á la clase obrera y desvalida, hallarán eco en la opinión, pudiendo ser una verdadera fuente de ingresos y mucho más si la prensa en general, á la que se comunicará el presente proyecto, presta su valioso y desinteresado concurso apoyándolo y secundándolo, y abriendo una suscripción pública en sus columnas para que todos y cada uno de los españoles pueda contribuir en la medida de sus deseos al levantamiento de una obra que redundará en gloria de la nación española.

Despreciando todo pesimismo, hay que confesar ingenuamente que el éxito de dicho proyecto es seguro é indiscutible, sin necesidad de ningún sacrificio gravoso, por poco que todos coadyuvemos á tamaña empresa. ¿Quién pudiendo enjugar una lágrima, socorrer una necesidad, calmar una inquietud, arrancar un sér del borde de la desesperación, dejará de hacerlo tan solo por tratarse de un desconocido? Todos podemos haberlo apreciado: la satisfacción mayor que experimenta el corazón humano es producida siempre por un acto sublime llevado á cabo por nosotros cuando no esperamos que nos sea reconocido por aquel que lo recibe.

DIPUTACION PROVINCIAL DE TARRAGONA

Presidida por el Sr. Ribás, actuando de secretarios los Sres. Guasch y Barceló, se reunió anteayer tarde la Corporación provincial.

Se aprobaron sin discusión las actas de los nuevos diputados, los cuales fueron proclamados.

Seguidamente se suspendió la sesión para ponerse de acuerdo los señores diputados, á fin de proceder á la elección de presidente, vicepresidente y secretarios.

Reanudado el acto, empezó la votación, obteniendo D. Juan Huguer 18 votos y saliendo dos papeletas en blanco.

Proclamado presidente el Sr. Huguer, éste ocupa la presidencia, procediéndose á la elección de vicepresidentes y secretarios.

Obtuvieron para estos cargos, don Juan Esplugas 17 votos, D. Evaristo Fábregas 18 y D. Miguel Barceló 18.

Constituida la presidencia, ésta pasó al Gobierno civil, de donde regresó acompañada de la autoridad superior.

Ocupa la presidencia el Sr. Melero, quien en nombre del Gobierno de Su Magestad declara constituida la Diputación provincial, de la que espera muy buenos resultados, porque conoce á cada uno de los señores diputados, todos ellos personas ayesadas á estas lides, de cordura y sensatez, amantes del respeto á las leyes, su amor á la patria, á las instituciones y á la administración, hoy más que nunca necesaria dada la situación del país y especialmente de la provincia de Tarragona, esperando que con su inteligencia han de abrir camino á una era de prosperidad, no cabiéndole duda que llevarán bien y fielmente la administración y que la ley y la justicia serán una verdad.

El Sr. Ballester dice que interpretando los deseos de todos los señores diputados, cábele el honor de manifestar que realmente á todos anima el cariño á la buena marcha administrativa y á todos anima que ésta entre en un cauce que por un lapso de tiempo no ha podido entrar, pero que habiendo adquirido hoy la Diputación nuevos elementos y nueva sangre, y contando siempre con el apoyo de la autoridad superior, espera se emprenderá nuevo rumbo y se encauzará la administración provincial.

El señor gobernador ofrece su apoyo, del que deben tener una convicción segura, pidiendo á cada uno de los señores diputados le exija responsabilidad.

El Sr. Huguer hace suyas las manifestaciones del Sr. Ballester y acepta el honroso apoyo del señor gobernador, al que dá las gracias.

El Sr. Esplugas se adhiere á lo manifestado por el Sr. Huguer y agradece al señor gobernador sus ofrecimientos.

El Sr. Melero se retira del salón para dejar, según dice, en perfecta libertad á los señores diputados en el nombramiento de comisiones.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del Sr. Huguer, se precede á la elección de la Comisión provincial.

Primer turno.—Señores Huguer, Pallejá y Boronat.

Segundo.—Señores Romagosa, Saludes y Tell.

Tercer.—Señores Esplugas, Vallvé, Guasch, Cañellas y Jardí.

Cuarto.—Señores Ballester, Fábregas, Inglada, Ribás y Barceló.

Vice-presidente para el primer turno.—Sr. Magriñá.

Junta provincial del censo.—Señores Pallejá, Vallvé, Guasch y Ribás.

Junta de Obras del puerto.—Señores Fábregas y Magriñá. (Obtuvieron votos: Fábregas 16, Magriñá 11, Guasch 6, Cañellas 3, Ballester 2 y Boronat 1.)

Carcel de Audiencia.—Señores Meroles y Olesa. Suplente que ha de recibir en Barcelona, D. José Mir y Miró.

Junta de carreteras.—Sr. Huguer, Suplente en Barcelona, Sr. Mir y Miró.

Casa de Beneficencia de Tortosa.—Los cuatro del distrito, Sres. Olesca, Ribás, Jardí y Roig.

Manicomio de Reus.—Sr. Vallvé.

Subastas.—Sres. Guasch y Romagosa.

División de bienes en el Hospital de Santa Cruz.—Sres. Barceló y Tell.

Comisión provincial de estadística del trabajo.—Sres. Cañellas, Fábregas y Boronat.

Comisión de teatros.—Sres. Ballester y Cañellas.

Comisiones permanentes

Gobernación.—Sres. Olesca, Guasch, Esplugas, Cañellas y Saludes.

Fomento.—Sres. Ribás, Pallejá, Boronat, Inglada y Magriñá.

Hacienda.—Sres. Romagosa, Meroles, Roig, Fábregas y Tell.

Beneficencia.—Sres. Huguer, Jardí, Ballester, Vallvé y Barceló.

Elegidas ya todas las comisiones, se acuerda que las mismas despachen los asuntos de su competencia.

Se fijan en cuatro las sesiones que celebrará la corporación provincial, empezando hoy á las diez y media.

El Sr. Guasch propone un voto de gracias para la presidencia de edad, atención que agradece el Sr. Ribás.

Y se levanta la sesión. Eran las 8 de la noche.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 25 de Abril 1901

Nacimientos
Carlos Vall Bertrán, de Sebastián y María.—Francisco Borrell Borrás, de José y Rosa.

Matrimonios
Antonio Ciré, con Jacinta Vilá.—Julian Artiga, con María Carnicé.

Detenciones
Angela Sener Seguí, 21 años, S. Benito, 21.

Alcaldía Constitucional de Reus

Existiendo en la Contaduría Municipal pendientes de pago los recibos de la Contribución Rústica y Urbana pertenecientes á las fincas adjudicadas á este Ayuntamiento por débitos de contribuciones, de cuyo importe debe reintegrarse la Corporación Municipal, se advierte á todos los señores propietarios comprendidos en la relación adjunta, acudan á la expresada Contaduría en el término de treinta días para hacer efectivo el importe de dichos recibos con los recargos y gastos efectuados, de lo contrario el Ayuntamiento procederá á tomar posesión de las fincas adjudicadas vendiéndolas en pública subasta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Reus 25 Abril de 1901.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

Relación que se cita

Nombre	Pesetas
José Pujals Vidal	117.70
María Rosa Xatruch	17.13
José Casas Hernández	22.68
Herederos de José Fort	14.23
Félix Vía Rafois	21.13
Juan Salvat Llauradó	14.74
Antonio Miguel Simó y María Aragonés Vidal consortes	24.52
José Banús Peria	19.64
María Aragonés Trenchs	150.14
José Olivé Tost	86.18
Rosa Aímami Estivill	39.22
María Alberich consorte de José Bó	25.78
José Arandes Carbonell	102.50
José Mestres Llauradó	10.92
Vicente Parisi	108.60
Juan Baiget	139.52
Francisco Sotorra Fusté	90.68
José Arbós Ferrán	52.55

Boletín Oficial

Extracto del número último día 25.

Real orden del Ministerio de Agricultura sobre rehabilitación de expedientes míseros cancelados por falta de pago.

Anuncio de las vacantes de Ayudante numerario de siete plazas de Ayudante en las Escuelas de Artes e Industrias de Alcoy, Almería, Bejar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú. Dotadas en 1500 pesetas anuales.

Circular del Gobernador civil de la provincia sobre ferrocarriles. (Mañana la insertaremos íntegra.)

El primer teniente del Regimiento infantería de Calatayud, solicita la cruz de San Fernando, de 2.ª clase, por méritos contraídos en Cuba. Se oirán reclamaciones sobre el particular dentro 30 días.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 24, llegada ayer tarde.

Presidencia. — Resolviendo una competencia de jurisdicción.

Hacienda. — Aprobando algunos estados de créditos del presupuesto del ministerio de Marina del corriente año económico.

Instrucción pública. — Dictando reglas para organizar el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. — Convocatoria de exámenes de ingreso.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

D. Benito Ferré Vidiella

Victima de dolencia penosa, agravada por los achaques naturales de la vejez, falleció ayer en la inmediata villa de Cambrils, nuestro estimado amigo D. Benito Ferré Vidiella, persona que contaba en aquella villa con generales simpatías, como las contó en la comarca toda, donde era conocida la personalidad de D. Benito Ferré.

En el distrito del retiro, gozando las relativas comodidades del hogar, ha venido la muerte acabando en breve término lo que no realizó durante el espacio de cuarenta años que dedicó el Sr. Vidiella, exponiendo la vida en centenares de ocasiones, como militar pundonoroso que fué. Su existencia ha terminado alcanzando el consuelo de ver rodeado su lecho mortuorio por los seres que le fueron más queridos.

A las peticiones de ellos unimos las nuestras deseando que el Señor haya acogido en su seno el alma del finado, enviando al hijo de este nuestro querido amigo D. Hermenegildo Ferré lo propio que á su hija D.ª Cristina, á su D.ª Concepción Bassetas, y á toda la demás apreciable familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

D. Benito Ferré Vidiella, nació en Cambrils el 19 de Abril de 1813. Contaba, pues, al morir 88 años, que acaba de cumplir.

Decidido campeón de la profesión

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

«La debilidad ó neurastenia» nerviosa, la «anemia», la «clorosis», convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) «raquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas.» De venta FARMACIA CALLOL, Diputación, 393, BARCELONA, y principales de España y América.

noble de las armas, ingresó á los 20 años como voluntario en la milicia nacional, y á las armas siguió consagrándose hasta el año 1872 en que se le concedió el retiro en su grado de coronel, que venía desempeñando desde 23 de Julio de 1866.

Recordando el largo período en que figuró como militar y los asares continuados, con motivo de las luchas intestinas desarrolladas en dicho período, fácilmente se comprende la brillante historia de D. Benito Ferré, atestiguada por hechos múltiples que demuestran su valor á toda prueba, y que fueron recompensados como merecía.

Su bautismo de sangre lo recibió el 15 de Mayo de 1873, habiéndose batido con fuerzas rebeldes septuplicadas, dirigidas por el cabecilla Berna.

En Junio de 1843, se presentó con dos compañías de la Milicia Nacional á las órdenes del entonces coronel don Juan Prim, contribuyendo á la defensa de Reus, y siendo recompensados sus méritos concediéndosele un escudo de distinción.

Tarea difícil sería relatar los innumerables hechos de armas en que bravamente luchó D. Benito Ferré Vidella, pero merecen sin embargo especial mención la toma de Barcelona, realizada aquel mismo año, el asalto de Mataró, que le valió la cruz de San Fernando, de 1.ª clase, al ataque á Montjuich, el sitio de Gerona, por cuyo hecho fué agraciado con la cruz de Isabel la Católica y el bloqueo de Figueras, en todos cuyos hechos dió pruebas de un arrojo inconcebible.

Desempeñó también la plaza del Gobierno Militar de Tortosa, y estuvo condenado á muerte por haber seguido el alzamiento nacional del 68.

Triunfante la revolución, se le reconoció el grado de coronel, del que disfrutaba, habiendo obtenido el retiro, como hemos dicho, en 1872.

R. I. P.

Orilladas algunas dificultades que se suscitaron en el asunto relativo á la construcción del teatro de verano que «El Circulo» debe levantar en los terrenos de frente al Hospital Civil, hoy será facturado en Barcelona y Castellón, el material correspondiente.

En el felato de la puerta de Salou, decomisaron los individuos de consumos Francisco Andreu y Miguel Vilanova, dos conejos muertos, que trataba de introducir el vecino de Vandellós Jaime Vernet.

La frecuencia con que se repiten tales aprehensiones, debiera ser motivo suficiente para que se castigara debidamente á los infractores de la ley de cañas, con lo cual se cortarían tales abusos.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista (Providencia) se celebrará esta mañana solemnes honras fúnebres para el descanso del alma de nuestro apreciable amigo D. Juan Vilanova y Pamies, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Reiteramos á la distinguida familia del finado y singularmente á su hijo político, nuestro querido amigo don Manuel Juncosa, la expresión de nuestro pesar.

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Continúan en huelga los oficiales barberos de Tarragona.

Por la Guardia civil de Falset ha sido detenido en Lloá, el vecino de aquella población Juan Prats Carreras, de 65 años de edad, quien estaba reclamado por el Juzgado de instrucción de aquel partido, por el delito de violación.

Ha quedado vacante una escuela elemental de niños de Monthblanch, para cuya plaza ha sido nombrado interinamente D. Pedro Moliné.

El río Francolí ha tenido una

fuerte avenida, lo que prueba que ha llovido mucho en la alta montaña.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 658'15 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Marcelino.

SANTOS DE MAÑANA.—San Anastasio.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa en la redacción de un decreto que tiene por objeto hacer que desaparezca el privilegio y preferencia absoluta que los procedentes de la Magistratura de Ultramar tienen para ser nombrados jueces municipales, conservándoles, sin embargo, el derecho de ser nombrados en concurrencia con los de su carrera y categoría de la Península.

Disputaban anteayer en el soto «Agua Salada», cerca de Murcia, dos hermanos llamados Jesús y Alfonso Egea, y en el calor de la discusión, disparó Alfonso un tiro de escopeta sobre Jesús, á quien dejó agonizante.

En cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones vigentes, durante la primera quincena del próximo mes de Mayo y horas de 10 á 12 y de 15 á las 16, estará abierta en la Secretaría de la Escuela Superior de Comercio (Balmes, 31, Barcelona) la matrícula libre para dar validez académica en los exámenes del mes de Junio á los estudios de la carrera mercantil hechos no oficialmente.

Los aspirantes además de identificar su persona y exhibir su cédula personal, pagarán por cada asignatura 75 pesetas en papel del Estado, 5 en metálico y los timbres móviles correspondientes.

En Sevilla han sido detenidos Manuel Benitez Reyes y José Picón López.

Registrados, se les encontró un crácido número de billetes de Banco falsos.

Escribe ayer el «Diario de Barcelona»: «El juzgado del Hospital, escribanía del señor Bosch, instruye diligencias sumariales sobre el hecho de haber desaparecido un individuo de la Barceloneta que había repartido entre familias pobres de aquel barrio gran número de talones de diez, veinte, treinta y cincuenta céntimos, del billete de la Lotería nacional número 9.369, favorecido con el primer premio en la última extracción.

Dicho billete fué expedido en la Administración de la plaza del Angel y, á lo que parece, el que despachó los talones solo poseía de él un décimo y aun hay quien afirma que no poseía ninguno.»

Muy hermoso y variado es el número de «Blanco y Negro» correspondiente á esta semana, que ofrece grandes atractivos. Publica páginas en colores tan admirables como «Las primeras flores» de Plácido Francés, el cuento de Nogales. «El Ángel de nieve», ilustrado por Méndez Bringa; la poesía de Rueda «Maribuela», ilustrada por Alberti, y la historieta de Atiza «Platos escogidos». Las notas más interesantes de actualidad las constituyen la información fotográfica de «El tío de Alcalá», sainete de Arniches que tanto éxito ha alcanzado, y la «Exposición Nacional de Bellas Artes», apuntes cómicos por Pérez Zúñiga y Xaudaró. Además comienza la publicación de la novela del señor Terán, adquirida en el Concurso literario, y otros interesantes originales.

Todas las personas pobres de sangre y demacradas y sobre todo las jóvenes que por cualquier accidente se trastorna su período, consiguen restablecerse con el «Vino hemoglobina Espinar», pues está probado que la hemoglobina da fuerza y calor

dan á la vez el color sonrosado á las carnes.

Depositorio Tomás Piñol, Casa CODER. Véase el anuncio.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica.

Parajdetalles léase Milagrosos conflictos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva Lotería de Hamburgo, va á empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrézcase la mano á la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora á reconocimiento por sus pronto pagos de los premios y su puntualidad.

Acompañamos prospectos de la dicha Lotería en la edición actual. Prospectos gratis y francos á quien los pida.

EN LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN, REUS,

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de Bastones, Sombrillas y Abanicos para la próxima temporada. En quincalla, bisutería, juguetes y objetos para regalo todos los días se reciben novedades.

Verlo para creerlo: hay que visitar LA ALIANZA.

PRECIO FIJO LA ALIANZA PRECIO FIJO

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Location (Interior, Colonial, Orenses, etc.) and Price (72'05, 80'50, etc.)

PARIS Exterior 73'25

MADRID Interior 72'

GIROS Paris 36'30

Londres 34'30

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROT

Representante.—JOAQUÍN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Location (Interior, Coloinales, Amortizable, etc.) and Price (72'05, 80'50, etc.)

GIROS Paris 36'30

Londres 34'30

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta la cantidad de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Location (Londres, Idem, Idem, etc.) and Price (90 dfr, 33'90, etc.)

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with 4 columns: Value Name (Gas Reusense, Industrial Harinera, etc.) and Price (600, 725, etc.)

La Palma

El domingo próximo 28 del corriente, se pondrá en escena el interesante melodrama en tres actos y un prólogo (prosa) denominado: «La aldea de San Lorenzo».

Finalizará el espectáculo con el baile de costumbre.

Reus 24 Abril de 1901.—El Secretario.

El Alba

El próximo domingo se pondrán en escena las aplaudidas comedias en un acto «La casa de campos», «Lo primer día» y «A pel y á repel».

Reus 35 Abril de 1901.—El Secretario.

AMA DE LECHE

Hay una y con leche de muy pocos días que desea encontrar criatura. Inférmos en esta imprenta.

El Abogado

D. Manuel Borrás y Artiga ha abierto su despacho en la calle de Calsals (a) Bou, n.º 9, bis, entresuelo.

SUBASTA

El día 29 de los corrientes y hora de las 11, á instancia de D. Ramón de Porta Veciana tutor de la menor doña María de Porta y de Porta debidamente autorizado por el Consejo de familia tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Carpa Calbó pública subasta de un crédito de 1500 pesetas que dicha menor tiene contra D. Salvador Ferré del cual es hipoteca una pieza de tierra sita en Cambrils y partida Masos.

La titulación y condiciones de la subasta están de manifiesto en dicha Notaría.

Reus 21 de Abril de 1901.

GREMIO

de Maestros Carpinteros de Reus

Habiendo quedado legalmente constituido en esta ciudad el Gremio de Maestros Carpinteros, con objeto de relevar á los propietarios de fincas de las obligaciones á que vienen sujetos con motivo de la Ley sobre accidentes del trabajo, la Junta directiva de dicho Gremio al poner en conocimiento del público y de los propietarios en particular la constitución de la indicada Sociedad, hace presente á los mismos que utilizando los servicios de los patronos agremiados, los propietarios quedan exentos de las responsabilidades que pudieran haberles en caso de sobrevenir á los operarios algún desgraciado accidente ocasionado por el trabajo.

Reus 26 Marzo de 1901.—El Presidente, Juan Maleras Prats.

TRULLAS

Talleres de construcción, reparación é instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamomas.

La casa que mejor y más barato construye.

Dirigirse para inférmos y pedidos á su representante en ésta D. Andrés Caixal.

Para más detalles dirigirse al taller de los Sres. Manuel y José Ferrer, Camino de Riudoms.

PEDID en todas partes Gaseosa y Sifones de la fábrica de

Pedro Montlleó, de Falset

Elaboración especial con agua de la tan renombrada Font Vella, de dicho pueblo.

Representante en Reus

D. Francisco Balañá, S. Jaime 38

TELEGRAMAS

Suceso importante

Madrid 25.

En los círculos se ha venido hablando estos días de un suceso de cierta importancia que se suponía ocurrido en una dependencia de Palacio.

De las investigaciones á que se ha procedido parece resultar que en la biblioteca del regio alcázar faltan de dieciseis tomos las cifras, escudos, broches, placas con dedicatorias y adornos de plata y oro.

Se dice, además, que en el monetario se ha notado también la falta de 60 monedas de oro antiguas, una de ellas de Viriato, y que en la vitrina de los medallones se ha echado de menos uno de Fernando VII y otro del duque de Berry.

No se sabe con certeza quien ó quienes sean los autores de estas sustracciones, pues se recuerda que en Noviembre último fueron despedidos dos porteros de la mencionada dependencia porque en la caja faltaban 200 pesetas.

Comunicado lo que ocurría al juzgado de guardia, éste, se dice que ha empezado á practicar diligencias á las 15 de esta tarde.

Se ignoran más pormenores, Se guarda extremada reserva acerca de este asunto.

Lo de Motril

Madrid 25.

Una comisión de fabricantes de asúcares de Motril ha conferenciado con el señor Moret. Según parece, aceptan la maquila.

El señor Moret comunicará esto á la comisión de Agricultores.

Considérase resuelto el conflicto.

Consejo de Ministros

Madrid 25.

Como todos los jueves, hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante los últimos siete días.

Al tratar de los asuntos interiores dió cuenta del aspecto que ofrece la campaña electoral, no dejando de consignar las quejas que formulan algunos de los amigos del Gobierno y haviendo constar la unanimidad con que acuden todos los partidos á la lucha.

Dió cuenta luego de la huelga de los empleados de los tranvías.

Asimismo habló de la próxima visita á esta corte de la comisión argentina, señalando la significación que tiene.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Plaza de Toros de Tarragona

El domingo 28 de Abril de 1901, primer día de feria, gran corrida de novillos-toros, á las cuatro de la tarde. Se lidiarán, si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad competente seis hermosos toros procedentes de la acreditada ganadería de D. José Clemente de Sevilla, por los valientes diestros Gallito y Herrero con sus respectivas cuadrillas.

Los precios son los siguientes: Sombra.—Palcos sin entradas 12'50 pesetas.—Barreras 3 id.—Delanteras grado 3 id.—Entrada general de tendidos 2'30 id.—Medias entradas de idem 1'15 id.

Sol.—Entrada general de tendidos 1'30 pesetas.

En los precedentes precios está incluido el timbre móvil.

REP. DE CELESTINO FERRANDO, PLAZA CONSTITUCIÓN

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la Exposición de Paris de 1900
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor en el Laboratorio del autor
SAGUNTO, VALENCIA, 144

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMAGRACION.
Laboratorio J. G. ESPINAR, Colisco, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.
Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa CODER, droguería, plaza de la Constitución, núm. 16, Reus. Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREOS
Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *venéreo* y *sifilis* aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años.... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgacion reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica*, y gota militar Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros* de la *vejiga*, *escosores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito urinarias* y especialmente la *sifilis* aun- que sea hereditaria. Para la curación de la *sifilis* el Roob ha dado pruebas patentes de que sea hereditaria. Para la curación de los depurativos antisifilíticos hasta ahora co- una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercuria* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez con provecho el trato especial y exclusivo con el inventor *calle Diputación, 435, Bar- celona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, pesetas 4. Precio de los *Confites antivenéreos* pa- ra quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob *antisifilítico*, el frasco pesetas- ra quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. Ana, 80
En la de Carpa y en la Droguería de Francisco-Freixa, Plaza Prim, 1

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS
PARA LA FOTOGRAFIA.
E. NAVAS Arrabal alto Jesús
-- 29 y 31 -- REUS

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GATZARD, banquero, 5, Rue Feytaud, Paris. — Se contesta en español.

JARABE DE RÁBANO YODADO
de GRIMAULT Y C^{ia}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.
8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

NERVIOS
DEBILIDAD NERVIOSA
Se suicidan entamente los que no se curan La *neurastenia* enfermedad harte comun y dolorosa. La *hipocondria*, las *dispepsias atónicas*, el cansancio físico, la *vejez prematura* y en general todo *desequilibrio nervioso*; des- aparecen tomando el acreditado y único
Neurasténico VALLÉS
premiado y recomendado por todas las eminencias médicas de España.
3, Carders, 3.—Farmacia Modelo
Carders, Barcelona frente la Capilla Márcús

VINO Y JARABE DE DUSART
El *Lacto-Fosfato* de cal contenido en el *Vino y Jarabe* de DUSART es un repa- rador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un cre- cimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe* de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato* de cal dado á las *nodrizas* enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la *Diarrea verde* y de las enfermedades de desarrollo. Con su bené- fica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Al Escudo de Reus
Gran establecimiento de sastrería
MONTEROLS, 4 y 6—REUS
Temporada de invierno
Extraordinario surtido en capas hechas con bandas últimas novedades á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 duros.—El mejor surtido y á precios los más econó- micos de spaña.—Impermeables hechos y á medida.—Altas novedades en géneros del pais y extranjeros para trajes á precios sumamente reducidos.
Calle Monterols, 4 y 6.—Reus

SERVICIO DE FERRO-CARRILES
(Horas del meridiano de Greenwich)
De Reus á Salou
Salidas de Reus
4:10—9:10—14:47 y 17:58.
Salidas de Salou
4:56—11:04—17:25 y 19:40.
De Reus á Tarragona
8:39—9:47—14:30 y 19:18.
De Tarragona á Reus
7:45—12:40—17:15 y 20:20.
De Reus á Lérida
5:31—8:30—9:47—13:44 y 20:59.
De Lérida á Reus
5:05—16:05.
De Reus á Barcelona
Salida.—4:58—7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50.
Llegada.—9:56—9:36—17:23 y 23:28
De Barcelona á Reus
Salida.—6:10—10:06 (correo)—14:10 y 19:17 (expreso).
Llegada.—10:32—13:16—17:46 y 21:30.
Reus 1.º Enero 1901.

CARTILLA RÚSTICA
para uso del cultivador de la
Viña Americana
Se vende en esta Imprenta á 1.50 pesetas ejemplar.

MOLDES PARA CHOCOLATE
en todas formas y tamaños.
La casa de la Torre fundada en el 1840.
Las zafraes mejores para aceite, de 4 al 100 a. las de la Torre, *Tudescos, 31, hoja- lateria, Madrid*.

NODRIZA
Hay una muy buena y con leche de po- cos días.
Informes Riudoms, calle San Jaime 10.

OPERARIO Se necesita pa- ra una fábrica de jabones co- munes y de tocador que sepa su obli- gación y cuente con buenas referen- cias. Dirigirse por carta á S. B. B., Rambla del Centro, 37, Centro de Anuncios.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA
Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y C^{ia}
Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Dia- rreas coleriformes.
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA GRESHAM
COMPANIA INGLESA DE
seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
Fundada en el año 1848
Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

La Palatine
COMPANIA INGLESA DE
seguros contra incendios, explosiones y accidentes
Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BAR- CELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim

LA HARINA MALTEADA VIAL
AUTODIGESTIVA
es la única que se digiere por sí sola
Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.
PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS
Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1901
Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
ESPAGNE
LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
El día 11 de Mayo el vapor Les Andes
El día 26 de Abril el vapor Les Alpes
Consiguatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.